



148212

MODELO DE UTILIDAD

=====

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

S o b r e:

"DESMINERALIZADOR PORTATIL DE AGUA PARA BATERIAS ELECTRICAS"

-----

Solicitante: SETA, S.L., de nacionalidad española, domiciliada en Calle G, nº 20.- km. 7,700 Carr. de Valencia por Vallecas. MADRID.-

-----



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de acuerdo con la legislación vigente de un modelo de utilidad que, como el enunciado indica, trata de un desmineralizador de agua portátil -- para baterías eléctricas.

La finalidad del presente invento es permitir la depuración, desmineralización, o filtrado de agua u otros líquidos en pequeñas cantidades siendo su principal aplicación en la desmineralización del agua destinada a las baterías eléctricas de los automóviles.

El aparato consta esencialmente de un cartucho depurador dotado de medios para su fijación en posición vertical, a una superficie mediante ventosas así -- como de un vaso que se acopla en la parte superior del cartucho en el cual se vierte el agua a tratar y un vaso recogedor sobre el que gotea el agua tratada que sale por la parte inferior de dicho cartucho, cuyo vaso -- también se fija a la superficie soporte.

Una de las características fundamentales de este invento, es que los citados elementos están conformados de manera que el vaso para alojamiento del agua a tratar, y el de recogida forman una caja envolvente en el interior de la cual se aloja el cartucho así como -- los elementos soportes de éstos, es decir, el elemento filtrante queda alojado en el interior de un estuche -- formado por los elementos restantes.

Otra característica del invento consiste en -- que el cartucho en caso de ser desmineralizador, consta



de un dispositivo para contraste de color con un indicador que permite determinar el PH del agua saliente.

5. Con el fin de facilitar la mejor interpretación del invento, en los dibujos adjuntos, complementarios de la presente exposición, se representa una forma práctica para su realización industrial que únicamente se incluye con carácter meramente informativo y por consiguiente no limitativo del invento.

10. En los citados dibujos la figura 1 muestra -- una sección longitudinal del aparato con sus elementos en posición de transporte.

La figura 2 muestra una vista lateral del aparato con sus elementos dispuestos en posición de utilización.

15. En las citadas figuras las referencias numéricas corresponden a los siguientes elementos:

- 1.- Vaso superior.
- 2.- Cartucho.
- 3.- Vaso inferior.
20. 4.- Ventosa de fijación.
- 5.- Soporte superior.
- 6.- Apoyo inferior.
- 7.- Soporte del vaso inferior.
- 8.- Conducto de entrada.
25. 9.- Boca de salida.
- 10 y 11.- Cápsula coloreadas.
- 12.- Cámara del producto indicador.
- 13.- Soporte de apoyo interior.

30. Como se muestra en las figuras citadas, el cartucho 2 que puede ser un filtro, un depurador propiamente



dicho o un desmineralizador del agua según las aplicaciones del aparato, presenta forma cilíndrica, que en su parte superior tiene la boca de entrada 8 y en su parte inferior la boca de salida 9; cerca del extremo inferior presenta una parte cilíndrica de diámetro ligeramente superior al resto, constituida por un aro de materia transparente que forma interiormente una cámara 12 en donde se aloja una resina indicadora. En dicha cámara existen dos vaciados 10 y 11 en el interior de los cuales existe una materia de un color determinado con el fin de contrastar dicho color con el del indicador que se aloja en la cámara 2.

El cartucho 2 presenta dos patillas salientes, una superior 5 y otra inferior 6, estando destinada la patilla superior 5 a fijar una ventosa 4 y la inferior 6 a apoyo sobre una superficie plana, de manera que el cartucho queda en posición perfectamente fija y vertical.

La boca de entrada superior 8 es de forma cilíndrica y encaja en el saliente interior tubular 14 del vaso 1, tanto cuando el cartucho 2 se encuentra en posición de transporte, como se muestra en la figura 1, como cuando el aparato se sitúa en posición de utilización como se representa en la figura 2.

En la figura 1 se puede observar que la boca de salida inferior 9 encaja en el soporte 13, que se aloja en el interior del vaso 3 el cual presenta una parte cónica con un orificio en el centro para fijar dicho cartucho que queda así en el interior del estuche compuesto por los dos vasos 1 y 3 acoplados, perfectamente sujeto y protegido.



5. En el interior de la pieza 13 que forma una caja, se alojan las dos ventosas 4 de las cuales una está destinada a fijar el cartucho 2 como ya se ha descrito, y la otra se destina a fijar contra la superficie del vaso inferior 3, como se muestra en la figura 2, para la cual dicho vaso presenta en un lateral un saliente 7 en el cual se acopla la ventosa.

10. Para utilizar el aparato, basta montarlo en la forma que se representa en la figura 2 y verter en el vaso superior 1 el agua a desmineralizar, la cual pasa a través del cartucho 2 y cae gota a gota en el interior del vaso 3 perfectamente desmineralizada.

15. El dispositivo de contraste antes mencionado permite comprobar el estado de las materias desmineralizadoras alojadas en el interior del cartucho según la coloración de una resina sintética indicadora que se aloja en la cámara 12; así por ejemplo, mientras que Ph del agua que pasa a través del cartucho es el adecuado, la coloración de la resina en la cámara 12 es semejante al del color de la materia alojada en la cápsula 11 y cuando dicho PH varía, su color difiere de dicho producto alojado en la cámara 11 y gradualmente cambia al color del producto alojado en la cámara 10, lo cual permite determinar que es necesario recambiar el producto alojado en el cartucho.

25. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, sólomente cabe añadir que en el conjunto y partes descritas es posible introducir cambios de materias, forma y disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

30.



5. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda de registro a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

10. El Modelo de Utilidad, que se solicita para España, por veinte años, de acuerdo con la Legislación vigente, deberá recaer sobre: "DESMINERALIZADOR PORTATIL DE AGUA -- PARA BATERIAS ELECTRICAS", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1ª.- Desmineralizador portátil de agua para baterías eléctricas, que se caracteriza porque comprende un cartucho y dos recipientes o vasos, uno para almacenamiento del líquido a tratar y otro para recogida del líquido tratado siendo tales recipientes o vasos cilíndricos y de dimensiones tales que pueden acoplarse mediante enchufe -- de uno en otro, alojando en el interior de la caja así formada el citado cartucho, el cual queda fijado interiormente en dicho estuche mediante su acoplamiento en la parte interior de una salida tubular dispuesta en el vaso para el líquido a depurar y el apoyo de su extremo inferior en un soporte que se acopla a manera de doble fondo en el otro --
20. vaso, mientras que para utilización del aparato, ambos vasos se desacoplan entre sí, acoplándose el vaso superior -- en la boca de entrada del cartucho y el inferior se sitúa mediante un soporte adecuado debajo de la boca o espita de salida del cartucho.

30. 2ª.- Desmineralizador portátil de agua para bate



5. rías eléctricas, según la reivindicación 1ª, que se caracteriza porque el cartucho presenta dos salientes laterales, uno situado en su extremo superior y otro en su extremo inferior, a cuyo saliente superior se acopla una ventosa para fijación del cartucho en una superficie vertical, sirviendo el saliente inferior como simple apoyo en dicha superficie.
10. 3ª.- Desmineralizador portátil de agua para baterías eléctricas, según la reivindicación 1ª, que se caracteriza porque el vaso inferior presenta un saliente lateral destinado a acoplar una ventosa que actúa como elemento de fijación del mismo a la superficie de fijación del cartucho.
15. 4ª.- Desmineralizador portátil de agua para baterías eléctricas, según la reivindicación 1ª, que se caracteriza porque en el interior del vaso inferior se aloja una pieza cóncava con su cavidad vuelta hacia el fondo que forma una cámara para alojamiento de las ventosas de fijación y cuya pieza presenta en su fondo un orificio y parte cónica para asiento del extremo del --
20. cartucho.
25. 5ª.- Desmineralizador portátil de agua para baterías eléctricas, según la reivindicación 1ª que se caracteriza porque el cartucho presenta cerca de su extremo inferior una parte transparente en el interior de la cual se aloja un producto indicador, cuya parte transparente presenta interiormente unos vaciados en los que se aloja una materia adecuadamente coloreada para contrastar el color del citado indicador.
30. 6ª.- "DESMINERALIZADOR PORTATIL DE AGUA PARA BATERIAS ELECTRICAS".

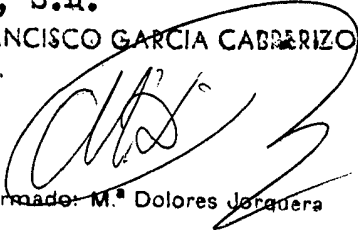


Según queda sustancialmente descrito en la -  
presente memoria descriptiva, que consta de ocho hojas  
escritas a máquina por una sola cara y acompañada de -  
dibujos.

Madrid, 5 MAY. 1969

S E T A, S.L.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P.P. P P.



Firmado: M.<sup>a</sup> Dolores Jorquera

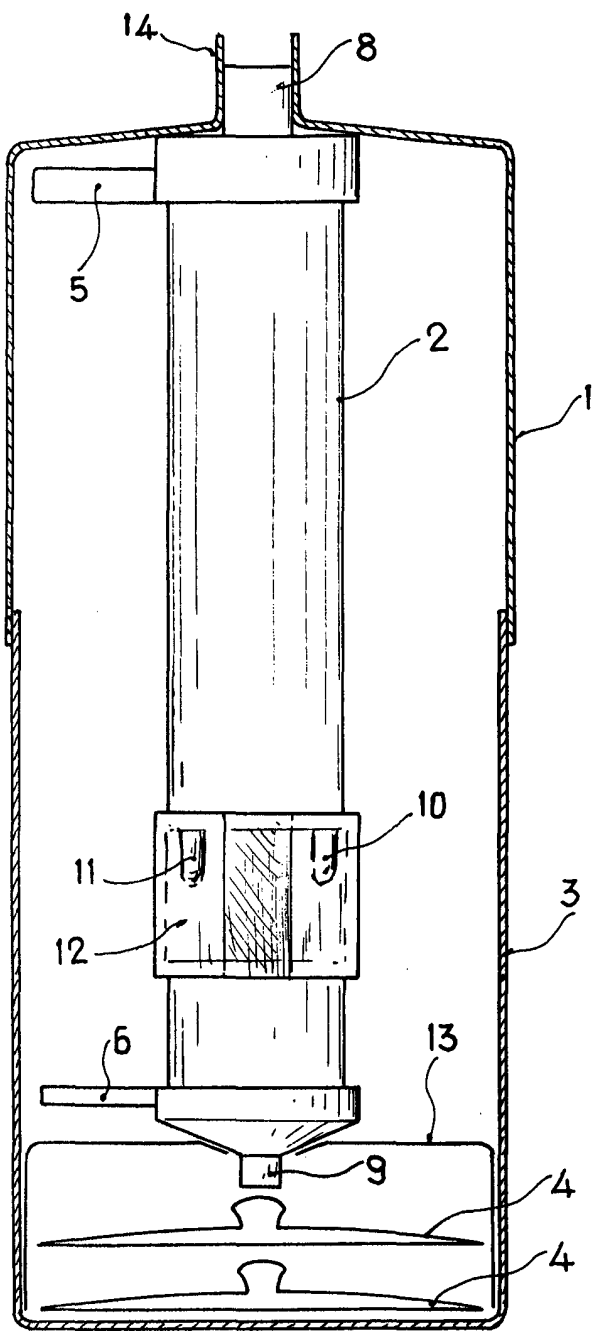


Fig. 1

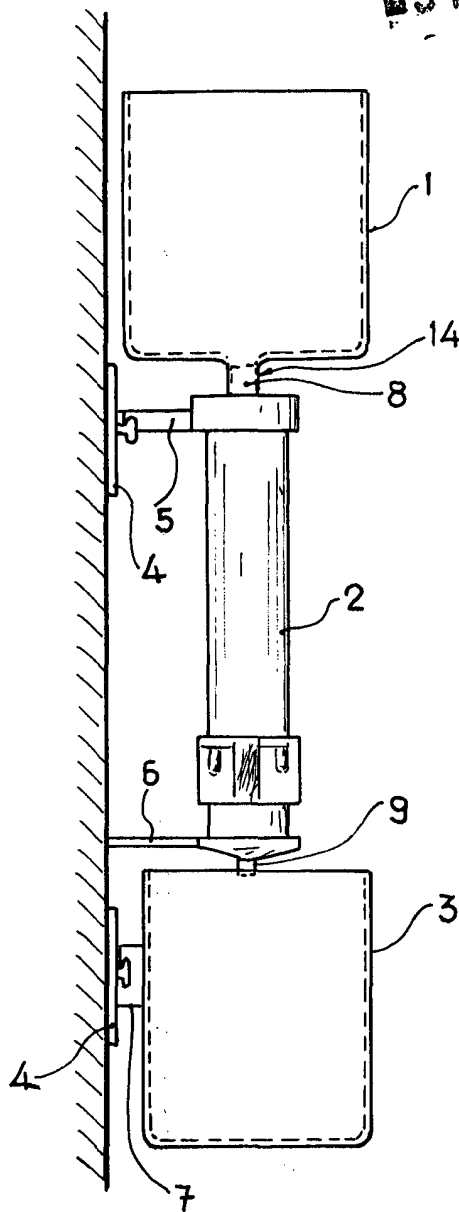


Fig. 2

Madrid, 5 MAY. 1969  
 SETA, S.L.  
 P. P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
 P. P.

*[Handwritten signature]*  
 Firmado: M.<sup>a</sup> Dolores Jórquera

Escala variable